

URSUS-3C VALOR, SIL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 13, Planta Baja, Local Dcha. 3, 28223, el próximo día 25 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2025.
- 4º. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.
- 5º. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6º. Autorización para la realización de operaciones de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Información, en su caso, en materia de comisiones.
- 7º. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.
- 8º. Cese y nombramiento de Consejeros y, en su caso Autorización del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 9º. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
- 10º. Información situación judicial Banco Popular.
- 11º. Información situación bono MIKRO FUND – ISIN XS2272239950.
- 12º. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
- 13º. Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 21 de mayo de 2026. El Presidente del Consejo de Administración.